

COMPANIA ANONIMA " I N C A "
INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO, POR EL EJERCICIO ECONOMICO
DEL AÑO DE 1. 9 7 5
=====

Señores
PRESIDENTE Y ACCIONISTAS:

En cumplimiento de las Regulaciones de la Ley de Impuesto a la Renta, que legisla que, previo el estudio del Balance General por parte de los Accionistas, debe ser considerado el Informe de los Comisarios de cada negocio, y cumpliendo tambien lo estatuido en la Ley de Compañías Anónimas, en mi calidad de COMISARIO de la Compañía Anónima " INCA " he procedido al examen detallado del Balance y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico del año de 1.975, cuyos resultados y apreciaciones dejados en el siguiente Informe:

Las cifras comparativas de las principales cuentas del Balance de 1.975, relacionadas con las del año anterior de 1.974, son las siguientes:

DEUDORES VARIOS.- El monto por cobrar de esta cuanta asciende a la apreciable suma de S/. 91.019.950,74, estando incluida dentro de esta cantidad el valor debitado al Gobierno del Ecuador, por obras aceptadas y entradas, la suma de S/. 35.185.695,12, pero, a la vez, esta Entidad tiene un crédito en la cuenta de Varios Acreedores de S/. 33.430.357,01, la que significa que, debido a que no han sido debidamente liquidadas todas las obras efectuadas por la Compañía, en razón de la disconformidad de criterios legales del Ministerio de Obras Públicas, del anterior Gobierno regentado por el Señor General Rodríguez Lara, en detrimento y perjuicio económico directo para la Compañía, que en los actuales momentos no dispone de Disponibilidades en Caja y Bancos, al 31 de Diciembre de 1.975.- La Compañía lanzó al País una publicación documentada, en el Diario " EL COMERCIO " en fecha 15 de Marzo de 1.976, aclarando acerca de las actuaciones injustas, ilegales y arbitrarias para conocimiento del País, en cuya publicación analiza la Compañía demuestra los perjuicios causados a la marcha legal y ajustada a los contratos que tiene celebrados con el Gobierno.

DEPOSITOS DE GARANTIA.- al 31 de Diciembre la cifra depositada asciende al valor de S/. 17.168.688.08, y al 31 de Diciembre del año anterior esta cifra era de S/. 28.808537,88, lo que demuestra que ha sido resarcida con una suma de S/ 11.639.849,80.-

DEPOSITOS POR MERCADERIAS EN TRANSITO. Los pedidos efectuados en 1.975 y no llegados al País en 1.975 suman S/. 5.741.831,25, suma mayor que la pendiente en 1.974 que era de S/. 2.769.473,45.-

DEPRECIACIONES.- Las efectuadas sobre el monto que representan Equipos, de trabajo pesado y liviano, de Oficinas, de Comunicaciones, Capamentos, Perforación, Talleres, Energía Eléctrica y Herramientas ascendieron en 1.975 a la suma de S/. 14.959.650.--y por el mismo concepto en 1.974 fueron de S/10.073.566.-

RECIBIDO 27 ABR. 1976

El mayor valor depreciado en 1.975, corresponde legalmente al mayor desgaste de los Equipos, cuya importación en 1.974 llegaron a la alta cifra de.. S/. 64.617.727,25.-

BIENES RAICES.- Tanto Terrenos como Edificios representas las mismas cantidades que en 1.974, no así Campamentos que, en razón del aumento de los campamentos, en los tres frentes de trabajo, llegó al valor de S/..... S/. 1.085.759,55 y en 1.974 era de S/. 396.05165, sin considerar, en ambos casos ninguna clase de Depreciaciones.

DOCUMENTOS POR PAGAR.- Debido, en parte, a la falta de colaboración del Ministerio de Obras Públicas, en sus relaciones de sus compromisos adquiridos con la Compañía, ésta Cuenta subió considerablemente en 1.975, cuyo total es de S/.77.423.242,95, que se descompone así:

Préstamos vendidos y no pagados en 1.975	S/.25.294.447,64
Préstamos por Vencer en 1.976	45.477.523,72
Préstamos por vencer desde el año de 1.977 a 1.979	<u>6.651.271,58</u>
Total de Documentos por Pagar a Diciembre 31 de 1.975	S/. <u>77.423.242,95</u>

El monto total adeudado por este concepto a Diciembre 31 de 1.974, fue solo de S/. 52.092.465,25. La Compañía se ha visto en la obligación de utilizar su prestigio y crédito en 1.975, por un valor mayor de S/. 25.330.777,70 para satisfacer sus Obligaciones y no paralizar sus Obras contraídas por Contrato.

CREEDORES VARIOS.- a Diciembre 31 de 1.975 el saldo total adeudado a Acreedores Varios y Proveedores Varios es de S/. 67.115.850,13 y lapendiente al año anterior fue de S/.69.979.767,93.-

CONSTRUCCION DE CARRETERAS.- La Construcción de los tres frentes de Trabajo, produjeron las siguientes Utilidades Brutas:

Carretera Panamericana Norte	S/. 28.028.704,74
Carretera Santo Domingo	21.192.405,22
Carretera Pastaza-Puyo	<u>12.403.882,99</u>
T O T A L	S/. 61.624.992,95 61.624.992,95
MAS: Ingresos no operacionales, o sean ocasionales	<u>7.053.360,90</u>
TOTAL DE LA UTILIDAD BRUTA DE 1.975	S/. 68.678.353,85

M E N O S:

Total de Gastos de Administración General	26.290.439,74
Invertidos en Panamericana Norte	18.517.993,99
Invertidos en Carretera Santo Domingo	7.075.974,47
Invertidos en Carretera Pastaza-Puyo	<u>15.487.026,49</u>
T O T A L	67.371.434,69 S/. <u>67.371.434,69</u>

DIFERENCIA que representa la Utilidad Líquida de la Cia. S/. 1.306.918,16
Esta Utilidad Líquida, descontado el 15% de participación de los empleados, la amortización obligada por la Ley de parte de la pérdida habida en 1.972, y la signación para el respectivo pago del impuesto a la renta, se reduce

RECIBIDO 27 ABR. 1976

al valor líquido disponible para que la Junta General de Accionistas, resuelva lo conveniente, en cuanto a sus aplicaciones, S/. 423.245,77.-

Considerada la Utilidad Líquida global obtenida en 1.974 S/. 1.390.299.18 y la del año de 1.975 S/. 1.306.919.16, acusa un déficit de S/. 83.380.02, que tomando en cuenta la anormalidad de la Compañía, en sus relaciones con el Ministerio de Obras Públicas, no son de mayor consideración, pero que si restaron las utilidades que debieron producir con un ritmo normal de trabajo en 1.975.-

Aun cuando el año de 1.975 no ha sido normal en el desenvolvimiento del trabajo de Construcciones de Carreteras, en los tres frentes que están a cargo de la Compañía " INCA ", es de esperarse que el año de 1.976, podrán modificarse las condiciones y ser 1.976, el año del incremento del trabajo, con las derivaciones lógicas para la obtención de mejores beneficios para los Accionistas de la Compañía.

Dejo así cumplido mi mandato de Comisario, al presentar el Informe de Comisario.

Atentamente del Señor Presidenta y Accionistas,


Rafael M. Hidalgo E.
COMISARIO

RECIBIDO 27 ABR. 1976